



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 034

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO DE LA MN PALMARITO BEACH HOTEL II, DE MATRÍCULA CP05-3950-B. RADICADO: 15012022-008.

PARTES: CAPITÁN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN PALMARITO BEACH HOTEL II, Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2022, EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA: AL NUEVO HOSPITAL DE BOCAGRANDE CL. LA COPIA DE LA EPICRISIS O HISTORIAL MÉDICO DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE DORIA GARCIA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 92.515.012, INVOLUCRADO EN INCIDENTE DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2022, EN LA BAHÍA DE CARTAGENA, DONDE NAUFRAGÓ LA MN PALMARITO BEACH HOTEL II. Y ORDENA AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DIRECCIÓN SECCIONAL BOLIVAR, COPIA DEL INFORME PERICIAL DE NECROPSIA REALIZADO AL SEÑOR JORGE ENRIQUE DORIA GARCIA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 92.515.012, INVOLUCRADO EN INCIDENTE DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2022, EN LA BAHÍA DE CARTAGENA, DONDE NAUFRAGÓ LA MN PALMARITO BEACH HOTEL II.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


CPS STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena, dieciocho (18) de mayo del año 2022.

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO DE
NAUFRAGIO DE LA MN PALMARITO BEACH HOTEL II.
RADICADO: 15012022-008.

Se deja constancia que una vez allegado memorial de fecha 17 de mayo del año 2022, por parte del señor RICARDO RODRIGUEZ, en calidad de representante legal de la sociedad PARALIA S.A.S., propietarios de la MN PALMARITO BEACH HOTEL II, y a través del cual se indica que la sociedad PARALIA S.A.S, a través de su representante legal se encuentra en la atención y apoyo de familiares del JORGE ENRIQUE DORIA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía 92.515.012 quien de acuerdo a informe presentado por la torre de control de tráfico marítimo de fecha 16 de mayo del año en curso, coadyuva que era uno de los pasajeros abordo de la MN Palmarito Beach Hotel II, al momento del siniestro investigado y que ocurrido los hechos fue trasladado por una embarcación menor al Hospital de Bocagrande, donde presuntamente falleció.

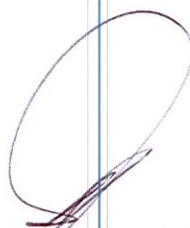
En consecuencia y en mérito de lo antes señalado, el Capitán de Puerto de Cartagena,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al NUEVO HOSPITAL DE BOCAGRANDE CL. la copia de la epicrisis o historial médico del señor JORGE ENRIQUE DORIA GARCIA identificado con cédula de ciudadanía 92.515.012, involucrado en incidente de fecha 16 de mayo del año 2022, en la bahía de Cartagena, donde naufragó la MN PALMARITO BEACH HOTEL II.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DIRECCIÓN SECCIONAL BOLIVAR, copia del informe pericial de necropsia realizado al señor JORGE ENRIQUE DORIA GARCIA identificado con cédula de ciudadanía 92.515.012, involucrado en incidente de fecha 16 de mayo del año 2022, en la bahía de Cartagena, donde naufragó la MN PALMARITO BEACH HOTEL II.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena